



Banco del
Bienestar

El banco de los mexicanos

**PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL
BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD
NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE
BANCA DE DESARROLLO**

BANCO DEL BIENESTAR, SNC, IBD

**AVANCE Y RESULTADOS
2022**

**PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**



Índice

1.- Marco normativo.....	4
2.- Resumen ejecutivo. Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	6
3.- Avances y Resultados	10
Objetivo prioritario 1. Fomentar la mayor inclusión financiera mediante el acceso y uso de productos y servicios financieros útiles, asequibles y de calidad, el robustecimiento en el acceso a la educación y formación financiera, así como el impulso de esquemas que detonen el fortalecimiento de Sector de atención del Banco y los ecosistemas financieros locales.....	10
Resultados.....	11
Actividades relevantes	14
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1	19
Objetivo prioritario 2. Ampliar los esquemas de fomento productivo, facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, mediante el desarrollo de estrategias de colocación de primer y segundo piso	20
Resultados.....	20
Actividades relevantes	21
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2	22
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2.....	23
Objetivo prioritario 3. Asegurar el ejercicio efectivo del derecho constitucional a los apoyos económicos, pensiones, becas y demás programas sociales mediante la ampliación de mecanismos para la dispersión de dinero, impulsando su sustentabilidad financiera y la reconstrucción del tejido social.....	24
Resultados.....	24
Actividades relevantes	28



Banco del
Bienestar
El banco de los mexicanos

<i>Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3</i>	33
4- Anexo. Fichas de las Metas para el bienestar y Parámetros	35
5- Glosario	57
6.- Siglas y abreviaturas	59

1

MARCO NORMATIVO



1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo. Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), se establece la creación del Banco del Bienestar, cuyo propósito principal es ofrecer servicios bancarios a los beneficiarios de los programas sociales y eliminar el manejo de dinero en efectivo en la dispersión de los recursos de tales programas, garantizando sus derechos. De esta forma, se busca eliminar la posibilidad de que se generen prácticas corruptas o clientelares en el manejo de los apoyos, contribuyendo a:

Eje General 2 de Política Social, que establece que la estrategia de bancarización de la población, la beneficiará por medio de los diversos programas sociales y abonará a la dispersión de recursos de los programas sociales que realiza el Banco.

Eje General 3 de Economía, que establece la política de impulso a la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, con enfoque en la creación de espacios laborales mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

Asimismo, el Banco del Bienestar contribuye a la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) a través de los objetivos específicos: 1. Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y micro, pequeñas y medianas empresas; 3. Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir asimetrías de información; 4. Incrementar las competencias económico-financieras de la población; y, 6. Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y la población rural.

Con respecto al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE 2020-2024), el actuar del Banco del Bienestar se alinea directamente con el Objetivo 6 “Financiamiento y Banca de Desarrollo”; asimismo, contribuye a la estrategia 1.6 del Objetivo Prioritario 1 y a las estrategias 5.3 y 5.6 del Objetivo Prioritario 5 del Programa Nacional de Desarrollo Social.

De esta forma, a través de la expansión de la red de sucursales y cajeros del Banco del Bienestar se busca fortalecer la inclusión financiera y contribuir al bienestar de la población, acercando los servicios financieros, principalmente a



aquella población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y se ubica en las comunidades más desprotegidas del país. Para ello, es fundamental, además de contar con una adecuada infraestructura, desarrollar las capacidades para que las personas usuarias tengan un adecuado y seguro acceso y gestión de los productos y servicios financieros, lo cual se logrará mediante la educación financiera.

Con la finalidad de ampliar la cobertura de atención a nivel nacional, al cierre de 2022, la red de sucursales y de cajeros automáticos alcanzó un total de 1,357 sucursales de las cuales 924^{1/} son nuevas y 1,111 cajeros, ante dichos resultados; el Banco se ubicó como la tercera institución financiera con el mayor número de sucursales a nivel nacional; donde el 51.5% de las sucursales del Banco del Bienestar se ubicaron en estados que presentan índices de marginación muy altos o altos, tal es el caso de Veracruz, Oaxaca, Estado de México, Puebla, Chiapas, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Campeche, Durango, Nayarit, Tabasco Yucatán y Guerrero.

Para asegurar la accesibilidad de los grupos vulnerables, las nuevas sucursales en operación cuentan con la infraestructura física necesaria para facilitar la movilidad a través de rampas, así mismo, se cuenta con 967 cajeros automáticos con al menos una característica “indispensable” para brindar accesibilidad a grupos vulnerables conforme a la “Guía para la accesibilidad en sucursal y cajeros automáticos” emitida por el Banco de México, lo que permite incrementar la inclusión financiera a través de un mayor acceso a los servicios y productos financieros que ofrece el Banco del Bienestar.

Para el cierre de 2022, el número de cuentas administradas por el Banco, registraron un incremento de 59.6% respecto a lo reportado en 2021, pasando de 18.7 millones de cuentas en 2021 a 29.8 millones de cuentas en 2022, atendiendo a un total de 36.4 millones de personas, de las cuales 16.7 millones corresponden a beneficiarios de programas sociales, de los que el 55.5% se encuentran dentro de la modalidad de canal cerrado y entrega directa, y el 44.5% restante se encuentra dentro de la modalidad de canal abierto. Entre los principales programas dispersados, se encuentran: los Programas de Apoyo para el Bienestar de Adultos Mayores, Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños hijos de Madres Trabajadoras, Becas para el Bienestar Benito Juárez y Apoyo para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente entre otros.

Con la expansión de la red de sucursales y cajeros se ha fortalecido el proceso

^{1/} De las 924 sucursales nuevas, 14 corresponden a 2021 y 910 a 2022 (908 del Plan de Expansión y 2 en comodato).



de bancarización, lo que ha contribuido a dispersar 225,053.6 millones de pesos a través de poco más de 51 millones de transacciones, tanto electrónicas como en efectivo.

Con respecto a la oferta de productos, se inició el proceso de implementación del producto Debicuenta Adolescente, dirigido a jóvenes de entre 15 y 17 años, realizando la apertura de más de 2 millones de cuentas, cada una con su tarjeta, durante el ejercicio fiscal 2022, distribuidas en las 32 entidades federativas del país.

Adicionalmente el Banco del Bienestar se encuentra desarrollando la Banca Electrónica, la cual, al cierre de 2022, se encuentra en fase productiva, con la cual se busca reducir tiempos y costos para la población y sus clientes. Asimismo, durante 2022, se desarrolló e implementó la App Banco del Bienestar Móvil, la cual registró 898 mil descargas de la app y un total de 818,427 usuarios; con la finalidad de promover un mayor acceso a los productos y servicios financieros a través de medios electrónicos. Aunado a lo anterior, se contó con la implementación de la infraestructura tecnológica bancaria en 759 sucursales, permitiendo con ello coadyuvar en la dispersión de los recursos financieros de los diferentes programas sociales.

En 2022, se continuó con los esfuerzos de capacitación la cual se reorientó hacia el personal de nuevo ingreso quienes se encargan de atender directamente a la población que acude a las sucursales, por lo que, al cierre de 2022, se otorgaron 38 cursos, logrando capacitar a 5,740 personas.

De igual manera, en el 2022, se distribuyeron 11.1 millones de objetos de aprendizaje para el desarrollo de capacidades financieras de los distintos segmentos de la población objetivo a través de las redes sociales y del call center; así mismo, con el apoyo de la red de consulados, se distribuyeron 25 mil mensajes en materia de educación financiera a migrantes con la finalidad de mantener informada a la población migrante para que cuenten con herramientas financieras accesibles.

Con estas acciones, el Banco del Bienestar busca consolidarse como la principal institución de la Banca de desarrollo enfocada en fortalecer la inclusión financiera y social; ayudando a garantizar los derechos sociales de las personas, mediante la integración de la población en situación de pobreza a los servicios bancarios, contribuyendo así a disminuir la desigualdad y brindando garantía y certeza de que los apoyos se entregan a sus legítimos beneficiarios sin intermediación o posibilidad de desvíos.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Fomentar la mayor inclusión financiera mediante el acceso y uso de productos y servicios financieros útiles, asequibles y de calidad, el robustecimiento en el acceso a la educación y formación financiera, así como el impulso de esquemas que detonen el fortalecimiento de Sector de atención del Banco y los ecosistemas financieros locales

El fomento a la inclusión financiera es uno de los principales objetivos que persigue el Banco del Bienestar, ya que las características socioeconómicas y de ubicación de las personas que viven en las zonas marginadas del país representan un reto importante para el acceso a la infraestructura financiera, educativa y tecnológica.

En este sentido, uno de los principales objetivos es ampliar la cobertura geográfica del Banco a través de la construcción de sucursales y la instalación de cajeros automáticos, particularmente, en las zonas de difícil acceso ubicadas en áreas rurales del país, contribuyendo a generar una mayor inclusión financiera, garantizando el ejercicio y respeto de los derechos humanos.

A través de la educación financiera se busca generar comportamientos financieros positivos entre los clientes del Banco del Bienestar, así como un mayor conocimiento sobre el manejo de las finanzas personales, lo que conlleva a una toma de decisiones más consciente, efectiva y eficiente por parte de la población.

Asimismo, se busca fortalecer y adecuar la oferta de productos y servicios financieros con la finalidad de que atiendan de una manera más efectiva las características, condiciones y necesidades de los diferentes segmentos poblacionales que atiende el Banco del Bienestar.



Resultados

Como parte de la estrategia para fomentar la inclusión financiera, durante 2022, se pusieron en operación 910^{2/} nuevas sucursales, con lo que la red de sucursales del Banco del Bienestar alcanzó un total de 1,357, incrementándose en un 203.6% respecto a 2021; asimismo, para fortalecer la infraestructura y promover un mayor acceso y uso de los servicios financieros, se contó con 1,111 cajeros automáticos en operación, lo que representó un incremento de 716.9%^{3/} en el mismo periodo.

Con dicho incremento, el Banco del Bienestar se ubicó como la tercera institución financiera con el mayor número de sucursales a nivel nacional, las cuales son estratégicas para la dispersión directa de apoyos a los beneficiarios de los programas sociales, así como la oferta de productos y servicios financieros, lo que permitió que, en 2022, el número de cuentas administradas por el Banco, registraron un incremento de 59.6% respecto a lo reportado en 2021, pasando de 18.7 millones de cuentas en 2021 a 29.8 millones de cuentas en 2022.

Asimismo, el incremento de la red de sucursales y cajeros automáticos del Banco del Bienestar, fortaleció la inclusión financiera, acercando los servicios financieros a la población beneficiaria de apoyos de programas gubernamentales y a la población no bancarizada, atendiendo preferentemente a zonas geográficas que tradicionalmente no cuentan con presencia de intermediarios financieros. Al cierre de 2022, el 51.5% de las sucursales del Banco del Bienestar se ubicaron en estados que presentan índices de marginación muy altos o altos, tal es el caso de Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Las sucursales puestas en operación cuentan infraestructura que facilita la accesibilidad para grupos vulnerables a través de rampas con piso podotáctil para ayudar en particular, a débiles visuales, personas con discapacidad y adultos mayores; así mismo, se cuenta con 967 cajeros automáticos con al menos una característica “indispensable” para brindar accesibilidad a grupos vulnerables conforme a la “Guía para la accesibilidad en sucursal y cajeros automáticos” emitida por el Banco de México, lo que permite incrementar la inclusión financiera a través de un mayor acceso a los servicios y productos financieros que ofrece el Banco del Bienestar.

^{2/} La cifra incluye dos sucursales establecidas en inmuebles otorgados en comodato; una, en Atenango del Río, Guerrero, aperturada en el primer semestre y; otra, en Villahermosa, Tabasco, aperturada en el segundo semestre.

^{3/} El porcentaje de incremento en cajeros considera el avance registrado en 2022 comparado con el resultado al cierre de 2021.



Con respecto a la oferta de productos, se inició el proceso de implementación del producto Debicuenta Adolescente, dirigido a jóvenes de entre 15 y 17 años, realizando la apertura de 2,025,400 cuentas, cada una con su tarjeta bancaria, durante el ejercicio fiscal 2022, distribuidas en las 32 entidades federativas del país, conforme al siguiente cuadro:

CV_EDO	ENTIDAD FEDERATIVA	REGISTROS
01	AGUASCALIENTES	32,558
02	BAJA CALIFORNIA	72,391
03	BAJA CALIFORNIA SUR	18,118
04	CAMPECHE	16,830
05	COAHUILA	53,776
06	COLIMA	13,743
07	CHIAPAS	108,620
08	CHIHUAHUA	84,735
09	CIUDAD DE MEXICO	152,320
10	DURANGO	33,388
11	GUANAJUATO	70,117
12	GUERRERO	52,515
13	HIDALGO	43,922
14	JALISCO	78,838
15	MEXICO	314,718
16	MICHOACAN	65,782
17	MORELOS	35,503
18	NAYARIT	23,885
19	NUEVO LEON	45,353
20	OAXACA	61,077
21	PUEBLA	111,865
22	QUERETARO	32,042
23	QUINTANA ROO	35,917
24	SAN LUIS POTOSI	43,532
25	SINALOA	76,318
26	SONORA	56,835
27	TABASCO	41,129
28	TAMAULIPAS	54,943
29	TLAXCALA	23,372
30	VERACRUZ	103,257
31	YUCATAN	33,747
32	ZACATECAS	34,254
TOTAL		2,025,400

Durante 2022, se liquidó un total de 2,143,774 remesas, de las cuales el 65% se entregó a través de las Sociedades integrantes de L@Red de la Gente y el 35% mediante las sucursales del Banco del Bienestar.

Al 31 de diciembre de 2022, L@Red de la Gente estaba integrada por el Banco del Bienestar y 150 sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular (SACP) con presencia en 1,235 municipios, y un total de 2.6 millones de operaciones.

En línea con la implementación del Plan de Expansión, durante 2022, la capacitación se reorientó hacia las personas de nuevo ingreso quienes se encargan de atender directamente a la población que acude a las sucursales, por lo que, al cierre de 2022, se otorgaron 38 cursos, logrando capacitar a 5,740 personas.



La capacitación es trascendental para asegurar el cabal cumplimiento de los procesos y políticas Institucionales que favorecen el servicio brindado a los clientes o beneficiarios; entre los temas más sobresalientes que se otorgaron se encuentran: Operación Core Sucursal, Portafolio Institucional del Banco del Bienestar, Responsabilidades Administrativas de Personas Servidoras Públicas, Seguridad de la Información y Seguridad en la Sucursal.

De igual manera, en el 2022, se distribuyeron 11.1 millones de objetos de aprendizaje, tales como tips, folletos, videos, entre otros, para el desarrollo de capacidades financieras de los distintos segmentos de la población objetivo a través de las redes sociales y del call center; asimismo, con el apoyo de la red de consulados, se distribuyeron 25 mil mensajes en materia de educación financiera a migrantes con la finalidad de mantener informada a la población migrante para que cuenten con herramientas financieras accesibles.



Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Consolidar la oferta de productos y servicios adaptados a distintos segmentos de la población objetivo (ahorro, inversión, pagos, crédito y seguros), apoyándose en esquemas digitales innovadores para el incremento de la inclusión financiera

En 2022, se actualizó el Manual de Desarrollo de Productos, Programas y Servicios que considera el nuevo enfoque del Banco y establece los elementos para desarrollar productos, programas y servicios acorde a las necesidades de la población objetivo, con lo cual, para 2023, se estima optimizar el producto Tandahorro para incentivar el ahorro.

Con el fin de incrementar la inclusión financiera e incentivar el uso de productos financieros, en 2022, se inició el proceso de implementación del producto Debicuenta Adolescente, dirigido a jóvenes entre 15 y 17 años, aperturando 2,025,400 cuentas en las 32 entidades federativas; dicho producto permite a los jóvenes contar con una cuenta bancaria para recibir los apoyos gubernamentales.

Asimismo, se actualizó la Normativa conforme a los artículos 7º, 8º y 9º de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, considerando los procesos y procedimientos de los productos de crédito vigentes, que actualmente se encuentran en su Etapa de Recuperación, así como la estructura de ordenamiento y las modificaciones mínimas para considerar la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, relacionadas con el IFRS-9; además de la actualización de la Normativa en materia crediticia considerando las observaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



Estrategia prioritaria 1.2.- Robustecer el acceso a la educación y formación financiera, con esquemas dirigidos principalmente a segmentos poblacionales en situación de vulnerabilidad para mejorar sus capacidades en el manejo de sus finanzas

Con la finalidad de facilitar el acceso de la población objetivo a los cursos en materia de educación financiera, durante 2022, se inició el diseño de una plataforma digital con el fin de incrementar el alcance y desarrollar en la población habilidades financieras para mejorar su bienestar. Se estima que la plataforma esté lista durante 2023 y estará disponible en la página oficial del Banco, así como ligas de acceso a promocionales en redes sociales con tips de ahorro, módulos de educación financiera, cápsulas informativas, entre otros.

Derivado de la apertura de las nuevas sucursales, se brindaron conocimientos y herramientas a los clientes y beneficiarios del Banco con la ayuda del personal de nuevo ingreso encargado de atender dichas sucursales; ello, con la finalidad de fomentar el acercamiento y generar la confianza en el uso de los servicios financieros, orientando a los usuarios en temas como: Inclusión Financiera, ahorro, consumo inteligente, derechos y obligaciones de los usuarios del sistema financiero, y productos y servicios ofrecidos por el banco.

Asimismo, para fortalecer la dispersión de los apoyos de programas gubernamentales se brindó orientación para facilitar el uso de cajeros automáticos y la realización de operaciones en ventanilla con el propósito de agilizar los tiempos de atención, principalmente, a beneficiarios de dichos apoyos; estas acciones se han reforzado mediante canales complementarios como el Call Center, en donde se brinda información y atención especializada a los clientes del Banco y se pueden realizar operaciones como consulta de saldo; además de la entrega de material impreso informativo directamente en las sucursales.

Durante 2022, se llevó a cabo el rediseño de los objetos de aprendizaje, tales como tips, folletos, videos, entre otros, con la finalidad de darles mayor claridad, hacerlos más amigables y enfocarlos hacia los diferentes segmentos poblacionales que atiende el Banco; dichos objetos de aprendizaje fueron difundidos a través de las redes sociales.



Estrategia prioritaria 1.3.- Fomentar el uso de tarjetas, medios de pago electrónicos, productos y servicios financieros mediante la creación o ampliación de ecosistemas financieros en las comunidades locales para el incremento de la inclusión financiera

Al cierre de 2022, el Banco del Bienestar brindó servicio de CashBack a los beneficiarios de programas sociales que atiende por Canal Abierto y clientes tradicionales, a través de los 25,556 comercios asociados a Blue Label (Qiubo). A través de dicho servicio, los clientes y beneficiarios de programas sociales pueden realizar retiros en dichos comercios.

Asimismo, el Banco del Bienestar contó con 1,699 corresponsales bancarios administrados por Financiera para el Bienestar (antes Telecomm) mediante los que se ofrecen los servicios de depósito, retiro de efectivo y consulta de saldo para cuentahabientes y usuarios del Banco.

Considerando lo anterior, la cobertura de atención se extiende a 1,569 municipios, considerando los puntos de atención de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente y la red de corresponsales.

Estrategia prioritaria 1.4.- Impulsar esquemas de asistencia técnica y capacitación, enfocados en redes tecnológicas, innovación, desarrollo, expansión para el fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo

En 2022, se dio seguimiento al proyecto “Piloto para fomentar la inclusión financiera a través de servicios de asistencia técnica para el desarrollo de ecosistemas financieros con innovaciones tecnológicas en sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular” realizado en 2021, con la participación de tres sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular (Caja La Guadalupana, Caja Solidaria Regional Serrana y Caja Polotitlán), las cuales adoptaron una solución financiera de medios de cobro y pago electrónico por medio de aplicativos móviles y/o TPV; actualmente, se encuentran operando en negocios comerciales locales y entre sus socios.

Asimismo, se participó en tres ferias de Afores y Vivienda en las que se dieron a conocer los diferentes productos y servicios que ofrece el Banco, se dio a conocer información útil, en particular la relacionada con cómo hacer un presupuesto, fomento al ahorro, uso de tarjeta de débito, y se abrieron algunas cuentas, así mismo, se recibieron algunas aportaciones voluntarias en Afores



por parte de algunas personas. También se dio información sobre las oportunidades laborales en el Banco.

Estrategia prioritaria 1.5.- Fomentar el uso de servicios financieros por parte de los migrantes para aumentar la transaccionalidad y penetración financiera

En 2022, se incluyó dentro del portafolio institucional, el producto de ahorro denominado “Debicuenta Exprés”^{4/}, el cual se apertura en México de manera remota. Con dicha cuenta, la población migrante administra sus recursos y envía remesas a sus familiares en México.

En cuanto a la capacitación en educación financiera para personal de consulados y migrantes, el Banco del Bienestar participó en la “Semana Virtual de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior” organizada por el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), evento en el cual se registraron 1.1 millones de impactos a través de visitas, lecturas o consultas.

Durante 2022, se atendieron 1,118 personas mediante 11 módulos para atención a migrantes, considerando que las condiciones sanitarias ante el COVID-19 permitieron la reapertura de cinco módulos.

Estrategia prioritaria 1.6.- Incrementar la cobertura de atención a través del fortalecimiento de la infraestructura del Banco para fomentar el acceso y uso de la oferta de productos y servicios financieros en zonas o regiones geográficas que requieren atención prioritaria

Derivado del Plan de Expansión, al cierre de 2022, el Banco del Bienestar contó con un total de 1,357 sucursales y 1,111 cajeros automáticos que brindan productos y servicios financieros a los beneficiarios de programas sociales y público en general.

Asimismo, al cierre de 2022, se construyeron 1,859 sucursales y 536 se registraron en proceso de construcción; se adquirió el equipamiento para las 908 nuevas sucursales del Plan de Expansión que se pusieron en funcionamiento durante dicho ejercicio fiscal. Asimismo, en el periodo reportado se contrataron los servicios básicos (agua, drenaje, electricidad) para

^{4/} Con la finalidad de evitar la duplicidad de funciones entre las dos instituciones, a partir del 2023, la Financiera para el Bienestar (antes Telecomm), atenderá a la población migrante.



850 sucursales, lo cual contribuyó a que dichas sucursales entraran en operación.

En 2022, se implementó infraestructura tecnológica bancaria en 759 sucursales, ubicadas en las zonas prioritarias (localidades rurales de media, alta y muy alta marginación) para garantizar el acceso a los servicios financieros a la población, se colocaron antenas satelitales con apoyo de la Comisión Federal de Electricidad, además de la implementación de infraestructura en el resto de las sucursales a cargo del proveedor TELMEX, garantizando la conectividad en cada una de las sucursales que permite coadyuvar en la dispersión de los recursos financieros de los diferentes programas sociales.

De igual manera, destaca la oferta de productos y servicios financieros en regiones que requieren atención prioritaria debido a que no cuentan o tienen acceso limitado a los servicios financieros; tal es el caso de las zonas rurales o localidades con alta y muy alta marginación; el 48% de las sucursales; es decir, 658, se encuentran ubicadas en zonas rurales; mientras que, el 51.5% de las sucursales del Banco del Bienestar se ubicaron en estados que presentan índices de marginación muy altos o altos, tal es el caso de Veracruz, Oaxaca, Estado de México, Puebla, Chiapas, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Campeche, Durango, Nayarit, Tabasco Yucatán y Guerrero.

De esta manera, el Banco del Bienestar tiene presencia en un total de 912 municipios, mientras que toda la Banca comercial atiende únicamente 908 municipios. Asimismo, la red de sucursales tiene presencia en 355 municipios en los que no está presente la Banca comercial.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector	0% (2018)	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	971.6%
Parámetro 1	Inclusión Financiera del Sector por estrato	261,292 (2018)	9	1	0	0	Ascendente
Parámetro 2	Inclusión Financiera por Género	ND (2018)	0	0	0	0	Ascendente
Parámetro 2	Incremento de nuevas sucursales	- (2018)	NA	NA	14	910*	Ascendente

Notas:

- NA: No aplica, en tanto que, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año debido a que el Plan de Expansión se aprobó en 2020, registrando la operación de nuevas sucursales hasta 2021.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador no se encuentra disponible.
- *Considera 908 sucursales del Plan de Expansión y 2 sucursales en comodato puestas en operación durante 2022, con lo cual la Red de sucursales alcanzó un total de 1,357 sucursales en operación.



Objetivo prioritario 2. Ampliar los esquemas de fomento productivo, facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, mediante el desarrollo de estrategias de colocación de primer y segundo piso

Con la finalidad de fortalecer la inclusión financiera de las personas y sectores estratégicos, como son la Banca de primer y segundo piso, el Banco del Bienestar ha centrado sus esfuerzos desde su creación en la implementación del Plan de Expansión, ampliando su red de sucursales para contar con la infraestructura física necesaria que una vez consolidada, le permita posteriormente desarrollar e implementar programas de crédito adecuados a su población objetivo y, promover acciones de financiamiento.

Resultados

Conforme a lo establecido en el Modelo de Negocio del Banco, la estrategia institucional y operativa está focalizada en el Plan de Expansión de sucursales a través de la construcción, equipamiento y puesta en operación de nuevas sucursales. Por lo anterior, la institución actualmente no cuenta con productos de financiamiento, ni promoción de los mismos.

Sin embargo; en 2022, las actividades de los procesos de crédito se concentraron en la cobranza de adeudos por la vía extrajudicial y judicial, logrando la recuperación de 26.6 millones en la cartera de consumo.

Asimismo, se realizaron acciones en materia de crédito que permitieron actualizar y adecuar la normatividad interna a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se actualizó el Manual de Crédito y Garantías para la recuperación de la cartera de crédito; asimismo, se revisó y actualizó la normatividad de crédito vigente conforme a las modificaciones regulatorias en materia de crédito y las mejores prácticas, considerando la aplicación e implementación de medidas correctivas y de actualización, en caso de ser necesario. Asimismo, se puso en marcha la revisión de la normatividad vigente para el saneamiento de la cartera.



Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.3.- Vigilar el cumplimiento de las condiciones para el otorgamiento de los distintos esquemas de crédito, disminuyendo y monitoreando el riesgo de incumplimiento por parte de los acreditados

Durante el 2022, el objetivo principal del Banco se centró en la puesta en marcha del Plan de Expansión, con la finalidad de desarrollar la infraestructura física a través de la construcción de nuevas sucursales, así como, el equipamiento y puesta en operación de las mismas y la instalación de cajeros automáticos para elevar la cobertura de atención de los beneficiarios de programas sociales y clientes del Banco.

Por lo anterior, la institución actualmente no cuenta con productos de financiamiento, ni promoción de los mismos. Una vez que se haya logrado la consolidación de esta etapa, la bancarización de los beneficiarios facilitará la transición hacia nuevas estrategias de oferta de productos financieros.

No obstante, en 2022, las actividades de los procesos de crédito se concentraron en la cobranza de adeudos por la vía extrajudicial y judicial, logrando la recuperación de 26.6 millones en la cartera de consumo.

Asimismo, con la finalidad de cumplir con la normativa señalada en el Manual de Crédito y Garantías, se realizaron acciones en cuanto a la revisión y actualización de la normatividad de crédito vigente, para la recuperación de la cartera de crédito conforme a las modificaciones regulatorias en materia de crédito y las mejores prácticas, vigilando su aplicación e implementación de medidas correctivas y de actualización en caso de ser necesario. Asimismo, se puso en marcha la revisión anual de la normatividad vigente para el saneamiento de la cartera.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado	-0.7% (2018)	-50.6%	-41.6%	-24.8%	0%	69.2%
Parámetro 1	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado por estrato	2,318 (2018)	1,146	675	508	0	Ascendente
Parámetro 2	Financiamiento de nuevos acreditados	ND (2018)	584,889,667	50,000	0	0	Ascendente

- Notas:
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador no se encuentra disponible.



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2

Según lo establece el Programa Institucional del Banco del Bienestar 2021-2024, el Nuevo Modelo de Negocio se enfoca en desarrollar cuatro estrategias prioritarias: a) Infraestructura física, b) Dispersión de programas sociales, Productos y Servicios, c) Infraestructura tecnológica, y, d) Educación financiera.

Conforme a lo establecido en el Modelo de Negocio, en una primera etapa, la estrategia Institucional y operativa del Banco se ha focalizado en la puesta en marcha del Plan de Expansión, cuyo objetivo se centra en el desarrollo de la infraestructura física a través de la construcción de nuevas sucursales, así como el equipamiento y puesta en operación de las mismas; y la instalación de cajeros automáticos para hacer entrega directa de los apoyos a los beneficiarios de programas sociales y elevar la cobertura de atención, con la finalidad de fortalecer la inclusión de las personas que se encuentran fuera del sistema financiero formal a través de la bancarización, principalmente de aquellas que, por sus condiciones socioeconómicas, no tienen acceso a productos y servicios financieros.

Por lo anterior, la institución actualmente no cuenta con productos de financiamiento, ni promoción de los mismos. Una vez que se haya logrado la consolidación de esta etapa, la bancarización de los beneficiarios facilitará la transición hacia nuevas estrategias de oferta de productos financieros.

Derivado de lo anterior, no se realizaron acciones directamente relacionadas con las estrategias prioritarias 2.1.- Desarrollar e implementar programas de crédito de primer y segundo piso, conforme a los criterios autorizados por el Consejo Directivo, dirigidos principalmente a los segmentos poblacionales que conforman el Sector de atención del Banco del Bienestar, para beneficio de la población objetivo y 2.2.- Fortalecer la promoción y procesos internos para impulsar el crédito de primer y segundo piso, de acuerdo a los objetivos de incremento en el acceso a productos financieros y sustentabilidad del Banco.



Objetivo prioritario 3. Asegurar el ejercicio efectivo del derecho constitucional a los apoyos económicos, pensiones, becas y demás programas sociales mediante la ampliación de mecanismos para la dispersión de dinero, impulsando su sustentabilidad financiera y la reconstrucción del tejido social

De acuerdo con la ENIF, los servicios financieros formales tienden a ser seleccionados por los beneficios que proveen, en consecuencia, al fortalecimiento y expansión de la infraestructura bancaria, corresponde la creación y robustecimiento de estructuras de personal de soporte y atención del Banco, así como la capacitación necesaria de éstas para la atención de la población y el logro de vínculos creados a través de niveles de servicio adecuados en la oferta y operación de productos y servicios financieros.

La expansión y consolidación de la red de sucursales y de cajeros automáticos ha sido uno de los objetivos principales del Banco del Bienestar desde su creación; brindando a los usuarios amplia cobertura geográfica, particularmente, en aquellas zonas que son de difícil acceso, o con alta y muy alta marginación; sumándose así, al propósito de asegurar el ejercicio efectivo del derecho constitucional a los apoyos económicos, pensiones, becas y demás programas sociales, ampliando con ello, los mecanismos para la entrega de apoyos y crecimiento en el uso de cuentas bancarias disminuyendo la intermediación, los costos de distribución de efectivo y mejorando la seguridad de las personas en el manejo de sus recursos.

La entrega directa de las becas y programas sociales a los beneficiarios, ha impactado en el incremento de la inclusión financiera entre la población más desprotegida, que normalmente se encontraba excluida del sistema financiero formal.

Resultados

El incremento de la red de sucursales y cajeros automáticos del Banco del Bienestar ha permitido fortalecer la inclusión de las personas que se encuentran fuera del sistema financiero formal, garantizando que los recursos de los programas sociales, pensiones y becas constitucionales lleguen a tiempo y de manera directa a las personas que habitan en comunidades marginadas y pequeños poblados, generando así, incentivos que permitan romper el círculo de la exclusión, ya que las sucursales representan uno de los principales detonantes de ecosistemas financieros que benefician a las personas menos favorecidas.



Para 2022, la red de sucursales del Banco del Bienestar alcanzó un total de 1,357 sucursales, incrementándose en un 203.6% respecto a 2021; asimismo, para fortalecer la infraestructura y promover un mayor acceso y uso de los servicios financieros, se contó con 1,111 cajeros automáticos en operación, lo que representó un incremento de 716.9%^{5/} en el mismo periodo.

El incremento en la red de sucursales y cajeros del Banco del Bienestar permitió fortalecer el proceso de bancarización, atendiendo a 16.7 millones de beneficiarios de programas sociales en 2022, lo que representa un incremento del 68.6% respecto a los beneficiarios atendidos en 2021; en cuanto al número de beneficiarios atendidos mediante canal abierto (transferencias electrónicas), estos pasaron de 4.46 millones en 2021 a 7.42 millones en 2022, registrando un crecimiento de 66.4%.

En 2022, se dispersaron 225,053.6 millones de pesos a través de poco más de 51.0 millones de transacciones, tanto electrónicas como en efectivo; la entrega de apoyos a través del canal abierto (transferencias electrónicas) representó el 63.2% del monto de las dispersiones realizadas por el Banco del Bienestar, acumulando un total de 142,168.7 millones de pesos, monto 151% mayor al registrado en 2021; mientras que, el número de dispersiones crecieron en 163% respecto al mismo año.

Con respecto a la modalidad de canal cerrado o entrega de efectivo, esta representó el 36.8% de las dispersiones totales realizadas por el Banco del Bienestar, lo que ha permitido llegar principalmente a las personas localizadas en zonas sin presencia bancaria y con difícil acceso a través de mesas de atención mediante las cuales se realiza la dispersión de los apoyos o se atienden casos especiales que requieren del pago en efectivo como el cambio de las tarjetas de bancos comerciales a la del Banco del Bienestar.

Lo anterior permite identificar que, uno de los mecanismos más eficientes para la distribución de los apoyos de los programas gubernamentales es a través de medios electrónicos (tarjetas de débito), denominado también como canal abierto, medio que ha tenido un impulso prioritario a través del Banco del Bienestar como mecanismo de entrega de apoyos y bancarización, dando como resultado un crecimiento en el número de cuentas con estas características y en los montos dispersados.

La ampliación de la red de sucursales y cajeros automáticos, ha permitido continuar incrementando en el 2022 el número de beneficiarios que reciben sin intermediarios los apoyos de los diferentes programas sociales que dispersa el

^{5/} El porcentaje de incremento en cajeros considera el avance registrado en 2022 comparado con el resultado al cierre de 2021.



Banco.

Entre los principales programas dispersados, se encuentran: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, Becas para el Bienestar Benito Juárez y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente entre otras. Asimismo, se dispersan apoyos de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Veracruz y del Municipio de Centro, Tabasco. Los apoyos se entregan a los beneficiarios a través de los diferentes canales con los que cuenta el Banco del Bienestar.

Se incrementó la cobertura de atención, pasando de 395 municipios en 2020 a 912 municipios en 2022, superando a la Banca comercial en la cobertura municipal, de tal forma que, al cierre de 2022, se contó con una cobertura en 355 municipios en donde la Banca comercial no tiene presencia. Si se considera los puntos de atención de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo pertenecientes a L@Red de la Gente, así como la red de corresponsales, la cobertura alcanzó a 1,569 municipios, de los cuales 715 son municipios sin cobertura de la Banca comercial.

Al cierre de 2022, se autorizaron y registraron 6,044 plazas operativas de carácter eventual para las nuevas sucursales del Banco del Bienestar para atender directamente a la población beneficiaria de los programas sociales y clientes del Banco del Bienestar, contratándose a 3,132 personas, las cuales fueron capacitadas a través de 50 cursos de inducción.

Cabe señalar que el proceso de reclutamiento y selección ha sido un factor fundamental para el cumplimiento de las metas en cuanto a la dotación de personas para las nuevas sucursales, dicho proceso se realiza principalmente de manera virtual, teniendo como fuente de reclutamiento el Portal Laboral del Banco del Bienestar, donde los candidatos se registran y si cumplen con el perfil, de acuerdo a la información que proporcionan, son contactados para iniciar el proceso de selección.

El proceso de reclutamiento y selección virtual ha contribuido a generar ahorros ya que no se pagan traslados, viáticos y hospedaje como se hace en un reclutamiento presencial; así mismo se ha procurado dar prioridad a la contratación de personas de la comunidad donde se establecen las sucursales.

Con la finalidad de promover un mayor acceso a los productos y servicios financieros a través de medios electrónicos, el Banco del Bienestar se encuentra desarrollando la Banca Electrónica, la cual, al cierre de 2022 se encuentra en fase productiva dirigida al personal del Banco de manera controlada con la actualización de versiones de la aplicación SoftToken, reduciendo tiempos en



sus procesos de transacción.

El Banco del Bienestar presentó en septiembre de 2022 la App Banco del Bienestar Móvil para teléfonos celulares y otros dispositivos móviles, la cual registró 898,000 descargas de la app y un total de 818,427 usuarios, donde, los beneficiarios de programas sociales del Gobierno Federal pueden consultar su saldo y movimientos de manera ágil y sin necesidad de acudir a una sucursal, así se atiende la demanda a miles de usuarios diariamente.

Durante 2022, se replanteó el diseño del proyecto para la Implementación de la identificación de los usuarios a partir de datos Biométricos en Sucursales, cuyo objetivo es fomentar la innovación e impulsar los cambios digitales y tecnológicos necesarios para utilizar datos biométricos que aseguren la identificación de las personas, evitando suplantación de identidad; dicho proyecto incluye la validación de la identidad de las personas y empleados en las transacciones que la norma determina.

Asimismo, se desarrolló un sistema fiduciario que permitirá controlar los fideicomisos y mandatos (negocios fiduciarios), sustituyendo el sistema que se tenía contratado con un proveedor.

Con estas acciones, el Banco del Bienestar busca consolidarse como la principal institución de la Banca de desarrollo enfocada en fortalecer la inclusión financiera y social; ayudando a garantizar los derechos sociales mediante la integración de la población en situación de pobreza a los servicios bancarios, contribuyendo así a disminuir la desigualdad.



Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Desarrollar y utilizar tecnologías innovadoras de bajo costo para la distribución de apoyos

Con la finalidad de distribuir los apoyos de los programas gubernamentales de manera directa y sin intermediarios, se utilizan medios electrónicos, tales como tarjetas bancarias, las cuales representan uno de los principales mecanismos de dispersión y bancarización, dando como resultado un crecimiento en el número de cuentas y en los montos dispersados.

Con el objetivo de desarrollar tecnologías innovadoras, se elaboró el análisis de regulación normativa aplicable al Servicio de Validación de Identidad a fin de detectar especificaciones, condiciones, medidas y controles de seguridad para la prevención de fraudes por suplantación de identidad, tanto para los propios empleados como para los clientes, asociando las características biométricas únicas de cada individuo.

Derivado de lo anterior, se rediseño el proyecto de Implementación de Biométricos: se determinó el diagrama de flujo de la solución, se generó un nuevo anexo Técnico, se replanteo el alcance del convenio con el INE. Asimismo, se pretende consolidar una base de datos de biometrías tanto de clientes como de empleados, para que de esta forma se tenga una plena identificación.

De igual manera, se llevó a cabo el análisis para determinar el número de dispositivos biométricos que se requieren por sucursal, así mismo, se realizó el análisis correspondiente a las transacciones que deberán ser validadas mediante huella dactilar.

En 2022, se lanzó la App móvil para consultar los saldos y movimientos, para lo cual se realizaron pruebas internas y pruebas de calidad (QA) de la consulta de saldos. Asimismo, se publicó la App Móvil en las tiendas iOS y Android, para que los beneficiarios de los programas sociales puedan instalar la aplicación en su celular y consultar su saldo y movimientos. Para 2023, se tiene considerado ampliar las funciones de la aplicación.

Estrategia prioritaria 3.2.- Incrementar el número de beneficiarios atendidos y/o bancarizados para contribuir a la política de bienestar de la sociedad

El Banco del Bienestar busca consolidarse como la principal institución bancaria en fortalecer la inclusión financiera y social; ayudando a garantizar los derechos sociales mediante la integración de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad a los servicios financieros.



En 2022, se firmaron nuevos convenios de colaboración con los programas gubernamentales para continuar con la entrega de apoyos a sus beneficiarios a través del Banco del Bienestar, lo cual incrementó el número de beneficiarios atendidos. Además, con la expansión del Banco del Bienestar, se ha logrado atender un mayor número de solicitudes de programas gubernamentales para que los beneficiarios reciban sus apoyos a través de los canales de atención del Banco del Bienestar en las 32 entidades federativas del país, ya sea por canal abierto a través de las sucursales o por canal cerrado mediante mesas de atención.

Por lo anterior, se incorporaron diversos estados en la dispersión de apoyos en la modalidad de entrega directa, destacando los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, CDMX, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora), además, se comenzó con la dispersión de apoyos de los programas Jóvenes Construyendo el Futuro, Producción para el Bienestar y La Escuela es Nuestra.

Asimismo, considerando el propósito principal del Banco del Bienestar que es ofrecer servicios bancarios a los beneficiarios de becas y programas sociales, se está trabajando con diversas Dependencias y Entidades del Gobierno Federal para la entrega de apoyos, entre las que destacan:

- Secretaría de Bienestar, para dispersar apoyos de los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente, Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras, Sembrando Vida, Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural.**
- Secretaría de Educación Pública, para dispersar apoyos de La Escuela es Nuestra y, a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez las becas de Educación Básica, Media Superior y Superior.**
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para dispersar apoyos de Producción para el Bienestar y Bienpesca.**
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para los proyectos emergentes de Vivienda, Reconstrucción y Mejoramiento Urbano.**
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.**



Estrategia prioritaria 3.3.- Incrementar la cobertura del Banco mediante la red de sucursales

Durante 2022, se continuó con la estrategia de implementación del Plan de Expansión del Banco del Bienestar para lo cual se celebraron convenios de colaboración con la SEDENA, para la ejecución de proyectos integrales que comprenden la obra civil, la adquisición de equipamiento, infraestructura tecnológica y cajeros automáticos para las nuevas sucursales.

La expansión de la red de sucursales y cajeros ha permitido que el Banco del Bienestar tenga presencia en un total de 912 municipios, mientras que la Banca comercial atiende únicamente 908 municipios. Asimismo, la red de sucursales tiene presencia en 355 municipios en los que no está presente la Banca comercial.

Con respecto a las sucursales, se contó con la construcción de la obra civil de 1,859 sucursales, se realizaron las gestiones para equipar a las nuevas sucursales del Plan de Expansión, incluyendo mobiliario, equipo de administración, infraestructura tecnológica y cajeros automáticos, así como, la contratación de los servicios básicos (agua, drenaje, electricidad).

Se supervisaron 550 nuevas sucursales construidas y equipadas por la SEDENA, para verificar que cuenten con los requerimientos y especificaciones establecidos por el Banco del Bienestar.

Se verificó que las nuevas sucursales cuenten con características de accesibilidad para grupos vulnerables, con especial énfasis en la infraestructura física necesaria para facilitar la movilidad, asegurando que dichas sucursales cuenten con rampa con piso podotáctil para ayudar en particular, a débiles visuales, personas con discapacidad y adultos mayores, en términos de lo establecido en los convenios celebrados con la SEDENA.

Así mismo, se verificó que los cajeros automáticos contaran con al menos una característica “indispensable” para brindar accesibilidad a grupos vulnerables conforme a la “Guía para la accesibilidad en sucursal y cajeros automáticos” emitida por el Banco de México, lo que permite incrementar la inclusión financiera a través de un mayor acceso a los servicios y productos financieros que ofrece el Banco del Bienestar, entre dichas características se encuentran teclados en braille, indicadores luminosos y sonoros, textos claros y de tamaño grande, lo que facilita su acceso y uso.

En cuanto a las acciones relacionadas para asegurar la seguridad de las sucursales, se implementaron mejoras en los sistemas de seguridad de las sucursales puestas en operación, a través del establecimiento de un sistema de



circuito cerrado de televisión (CCTV), sistema de alarma con botón de pánico, así como acceso restringido a la zona de seguridad (área de cajas y bóveda) mediante sensores biométricos.

Referente a la infraestructura tecnológica en sucursales, se integraron diferentes esquemas de conectividad (LTE, Gpon, Satelital), con apoyo de la CFE y TELMEX, ello para tener una mejor cobertura en los sitios más alejados, alcanzando la comunicación entre las diferentes sucursales, mismas que se complementó con una plataforma de monitoreo en tiempo real para las sucursales, logrando tener una infraestructura que soporte de manera eficiente los sistemas bancarios y transacciones en línea que se ofrecen a través de la red de sucursales proporcionando así la correcta operatividad y disponibilidad del óptimo funcionamiento de los servicios que ofrece el Banco del Bienestar.

Con la finalidad de contar con el personal necesario para fortalecer la bancarización e incrementar el número de personas atendidas a través de las nuevas sucursales del Banco del Bienestar, durante el ejercicio 2022, se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como el registro de las plazas eventuales ante la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (APF) de la Secretaría de la Función Pública; asimismo, se desarrollaron e implementaron herramientas para robustecer los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal, tales como:

- Reclutamiento Virtual o a Distancia. Debido a las exigencias sanitarias prevalecientes en el país, se reforzó el reclutamiento virtual o a distancia. A través de diferentes medios digitales y redes sociales, se buscaron y contactaron en las localidades candidatos con el perfil requerido. Asimismo, se solicitó la colaboración y apoyo en la promoción de vacantes con las autoridades municipales o delegacionales para tener una mayor difusión. Este tipo de reclutamiento ha contribuido a generar ahorros a la Institución tanto en lo económico como en optimizar tiempos y minimizar riesgos, toda vez que no se gasta en viáticos, traslado y hospedaje.**
- El Portal Laboral (anteriormente bolsa de trabajo) a través del cual se han registrado candidatos interesados en formar parte del Banco del Bienestar.**
- La Plataforma Educativa Moodle, medio por el cual se realizaron cursos y evaluaciones.**
- La plataforma CISCO Webex para brindar la capacitación en torno a diferentes temas relacionados con la inducción de personal de nuevo ingreso.**



Con estas herramientas informáticas fue posible realizar evaluaciones más asequibles y procesos de contratación más eficaces, así como evaluar a un mayor número de candidatos. Las acciones descritas anteriormente, permitieron concluir, al cierre de diciembre de 2022, con la contratación de 3,132 empleados

En materia de seguridad de la información, con base a las revisiones de Seguridad de la Información y en apego a la Política de Cumplimiento Normativo, así como dando cumplimiento a los requerimientos normativos de las Entidades Reguladoras como la CNBV y BANXICO, se lleva a cabo el proyecto de contratación para la ejecución de pruebas de seguridad realizadas por un tercero, dichas pruebas constan de análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración, las cuales tienen como propósito la detección de amenazas con el propósito de disminuir las probabilidades de riesgos en los aplicativos del Banco.

Asimismo, en materia de capacitación sobre seguridad de la información, se llevó a cabo el Programa de Concientización y Capacitación en la materia, el cual incluye la difusión por medio de correo electrónico interno a través de infografías y tips de seguridad sobre diferentes temas tales como: Ingeniería Social, Protección contra código malicioso, Correo Electrónico y Seguridad durante trabajo en casa, adicionalmente, se impartieron cursos a las personas de nuevo ingreso que atenderán las sucursales, dicha capacitación se realiza a través de sesiones virtuales.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Inclusión Financiera por cuentas bancarias	4.8% (2018)	5.2%	8.1%	-8.3% ^{1/}	59.6%	2.2%
Parámetro 1	Número de nuevas tarjetas activas para la bancarización	ND (2018)	0	0	8,865,983	21,449,040	Ascendente
Parámetro 2	Vinculación de productos y servicios adicionales de los clientes bancarizados	ND (2018)	0	0	5.7	6.8 ^{2/}	Ascendente

Nota:

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador no se encuentra disponible.

1/: - Durante el tercer trimestre de 2021, se realizó la depuración de poco más de 5 millones de cuentas inactivas del Banco del Bienestar, ya que tal como lo señala el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, los instrumentos de captación que en el transcurso de tres años no hayan tenido movimientos por depósitos o retiros deberán ser abonados en una cuenta global del Banco, previo a la notificación correspondiente. Sin afectar los saldos de captación.

2/: El método de cálculo del indicador mide el número de transacciones que realizaron los clientes con más de una cuenta bancaria al cierre del ejercicio fiscal 2022 entre el número de cuentas adicionales por clientes bancarizados al mismo periodo. Por lo tanto, el resultado de 6.8 considera el número promedio de transacciones realizadas por las cuentas adicionales por clientes bancarizados.

4

ANEXO



4- Anexo. Fichas de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Fomentar la mayor inclusión financiera mediante el acceso y uso de productos y servicios financieros útiles, asequibles y de calidad, el robustecimiento en el acceso a la educación y formación financiera, así como el impulso de esquemas que detonen el fortalecimiento de Sector de atención del Banco y los ecosistemas financieros locales

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector		
Objetivo prioritario	Fomentar la mayor inclusión financiera mediante el acceso y uso de productos y servicios financieros útiles, asequibles y de calidad, el robustecimiento en el acceso a la educación y formación financiera, así como el impulso de esquemas que detonen el fortalecimiento de Sector de atención del Banco y los ecosistemas financieros locales		
Definición	Mide el crecimiento en la inclusión financiera del número total de personas físicas y morales mediante financiamiento directo e inducido al sector privado		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad frecuencia de medición	o de Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado periódico	o Acumulado
Unidad medida de	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	de Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Estrategia Corporativa



Método de cálculo	<p><i>Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector</i></p> $= \left(\left(\frac{\text{Número total de personas físicas y morales apoyadas}_{\text{año } n}}{\text{Número total de personas físicas y morales apoyadas}_{\text{año } 2018}} \right) - 1 \right) * 100$				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	971.6%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			<p>Se integra por 2,800,065 en 2024 y 261,292 en 2018.</p> <p>El cumplimiento de las metas establecidas está condicionado a las premisas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una plataforma tecnológica bancaria suficiente, que soporte el crecimiento en la operación del Banco. 2. Contar con un portafolio de productos y servicios adecuados y suficientes. 3. La consolidación de la expansión de la red de sucursales. 4. Contar con las aportaciones de capital suficientes para soportar el cumplimiento de las metas. 		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número total de personas físicas y morales apoyadas año 2022	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Sistema o reporte
Nombre variable 2	Número total de personas físicas y morales apoyadas año 2018	Valor variable 2	261,292	Fuente de información variable 2	Sistema o reporte
Sustitución en método de cálculo	<p>Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector = ((0 / 261,292) - 1) * 100 = -100%</p>				



Banco del
Bienestar
El banco de los mexicanos



1.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Inclusión Financiera del Sector por estrato		
Objetivo prioritario	Fomentar la mayor inclusión financiera mediante el acceso y uso de productos y servicios financieros útiles, asequibles y de calidad, el robustecimiento en el acceso a la educación y formación financiera, así como el impulso de esquemas que detonen el fortalecimiento de Sector de atención del Banco y los ecosistemas financieros locales		
Definición	Mide el crecimiento en la inclusión financiera por estrato del número de personas físicas y morales mediante financiamiento directo e inducido al sector privado		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Personas físicas y morales	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Estrategia Corporativa
Método de cálculo	<p><i>Inclusión Financiera del Sector por estrato</i></p> $= ((\text{Número de personas físicas apoyadas}) + (\text{Número de personas morales (pequeñas) apoyadas}) + (\text{Número de personas morales (medianas) apoyadas}) + (\text{Número de personas morales (grandes) apoyadas}))$		
Observaciones			



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
261,292	9	1	0	0	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			<p>El parámetro contempla las premisas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una plataforma tecnológica bancaria suficiente, que soporte el crecimiento en la operación del Banco. 2. Contar con un portafolio de productos y servicios adecuados y suficientes. 3. La consolidación de la expansión de la red de sucursales. 4. Contar con las aportaciones de capital suficientes para soportar el cumplimiento de las metas. 		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Personas físicas	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Sistema o reporte
Nombre variable 2	Pequeñas	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 2	Sistema o reporte
Nombre variable 3	Medianas	Valor variable 3	0	Fuente de información variable 3	Sistema o reporte
Nombre variable 4	Grandes	Valor variable 4	0	Fuente de información variable 4	Sistema o reporte
Sustitución en método de cálculo	Inclusión Financiera del Sector por estrato = (0+0+0+0) = 0				



1.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Inclusión Financiera por Género				
Objetivo prioritario	Fomentar la mayor inclusión financiera mediante el acceso y uso de productos y servicios financieros útiles, asequibles y de calidad, el robustecimiento en el acceso a la educación y formación financiera, así como el impulso de esquemas que detonen el fortalecimiento de Sector de atención del Banco y los ecosistemas financieros locales				
Definición	Mide el número de clientes atendidos con crédito directo e inducido al sector privado por Género (Hombre - Mujer)				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad medida de	Personas físicas	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Estrategia Corporativa		
Método de cálculo	<i>Inclusión Financiera por Género</i> = ((Número de clientes Mujeres atendidas con crédito directo e inducido al sector privado) + (Número de clientes Hombres atendidos con crédito directo e inducido al sector privado))				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
No disponible	0	0	0	0	



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			<p>El parámetro contempla las premisas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una plataforma tecnológica bancaria suficiente, que soporte el crecimiento en la operación del Banco. 2. Contar con un portafolio de productos y servicios adecuados y suficientes. 3. La consolidación de la expansión de la red de sucursales. 4. Contar con las aportaciones de capital suficientes para soportar el cumplimiento de las metas. 		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Mujeres	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	No disponible
Nombre variable 2	Hombres	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 2	No disponible
Sustitución en método de cálculo	Inclusión Financiera por Género = (0+0) = 0				

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador no se encuentra disponible.



1.4
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Incremento de nuevas sucursales				
Objetivo prioritario	Fomentar la mayor inclusión financiera mediante el acceso y uso de productos y servicios financieros útiles, asequibles y de calidad, el robustecimiento en el acceso a la educación y formación financiera, así como el impulso de esquemas que detonen el fortalecimiento de Sector de atención del Banco y los ecosistemas financieros locales				
Definición	Mide el número de sucursales nuevas				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Número de sucursales	Periodo de recolección de los datos	A diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Estrategia Corporativa		
Método de cálculo	Número de sucursales nuevas				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
-	NA	NA	14	910*	2,744



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			<p>El parámetro contempla las premisas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con las aportaciones de capital suficientes para soportar la expansión. 2. Contar con una plataforma tecnológica bancaria suficiente, que soporte el crecimiento en la operación del Banco. 3. Que la asignación de terrenos para la construcción de sucursales, así como la propia construcción, se realicen de manera eficaz, conforme a los plazos que se establezcan. 		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de sucursales nuevas	Valor variable 1	910	Fuente de información variable 1	Sistema o reporte
Sustitución en método de cálculo	Número de sucursales nuevas = 910				

- NA: No aplica, en tanto que, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año debido a que el Plan de Expansión se aprobó en 2020, registrando la operación de nuevas sucursales hasta 2021.

*Considera 908 sucursales del Plan de Expansión y dos sucursales en comodato puestas en operación durante 2022.



Objetivo prioritario 2.- Ampliar los esquemas de fomento productivo, facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, mediante el desarrollo de estrategias de colocación de primer y segundo piso

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado		
Objetivo prioritario	Ampliar los esquemas de fomento productivo, facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, mediante el desarrollo de estrategias de colocación de primer y segundo piso		
Definición	Mide el crecimiento nominal en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	A diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Estrategia Corporativa
Método de cálculo	<p><i>Crecimiento en el SCD e Inducido al Sector Privado</i></p> $= \left(\left(\frac{\text{Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado}_{\text{año } n}}{\text{Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado}_{\text{año } n-1}} \right) - 1 \right) * 100$		
Observaciones			



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
-0.7%	-50.6%	-41.6%	-24.8%	0%	69.2%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
<p>La línea base se determina con el cierre del ejercicio 2018 respecto del cierre del ejercicio de 2017.</p>			<p>Se compone de 11,000 millones de pesos de saldo en 2024 y 6,500 millones de pesos de saldo en 2023.</p> <p>El cumplimiento de las metas establecidas está condicionado a las premisas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una plataforma tecnológica bancaria suficiente, que soporte el crecimiento en la operación del Banco. 2. Contar con un portafolio de productos y servicios adecuados y suficientes. 3. La consolidación de la expansión de la red de sucursales. 4. Contar con las aportaciones de capital suficientes para soportar el cumplimiento de las metas. 		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado año 2022 (millones de pesos)	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Sistema o reporte
Nombre variable 2	Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado año 2021 (millones de pesos)	Valor variable 2	508	Fuente de información variable 2	Sistema o reporte
Sustitución en método de cálculo	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado = $((0/508) - 1) * 100 = 0\%$				



2.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado por estrato				
Objetivo prioritario	Ampliar los esquemas de fomento productivo, facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, mediante el desarrollo de estrategias de colocación de primer y segundo piso.				
Definición	Mide el crecimiento nominal en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado por estrato				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Monto en millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	A diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Estrategia Corporativa		
Método de cálculo	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado por estrato $= ((\text{Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado (personas físicas)})$ $+ (\text{Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado (personas morales pequeñas)})$ $+ (\text{Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado (personas morales medianas)})$ $+ (\text{Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado (personas morales grandes)})$				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
2,318	1,146	675	508	0	



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Cifra en millones de pesos		<p>El parámetro contempla las premisas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una plataforma tecnológica bancaria suficiente, que soporte el crecimiento en la operación del Banco. 2. Contar con un portafolio de productos y servicios adecuados y suficientes. 3. La consolidación de la expansión de la red de sucursales. 4. Contar con las aportaciones de capital suficientes para soportar el cumplimiento de las metas. 			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Monto Personas físicas (millones de pesos)	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Sistema o reporte
Nombre variable 2	Monto Personas morales Pequeñas (millones de pesos)	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 2	Sistema o reporte
Nombre variable 3	Monto Personas morales Medianas (millones de pesos)	Valor variable 3	0	Fuente de información variable 3	Sistema o reporte
Nombre variable 4	Monto Personas morales Grandes (millones de pesos)	Valor variable 4	0	Fuente de información variable 4	Sistema o reporte
Sustitución en de método de cálculo	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado por estrato = (0 + 0 + 0 + 0) = 0				



2.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Financiamiento de nuevos acreditados				
Objetivo prioritario	Ampliar los esquemas de fomento productivo, facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, mediante el desarrollo de estrategias de colocación de primer y segundo piso				
Definición	Mide el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de clientes atendidos por primera vez				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Monto en millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	A diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Estrategia Corporativa		
Método de cálculo	Financiamiento de nuevos acreditados = ((Monto Total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de clientes atendidos por primera vez))				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
No disponible	584,889,667	50,000	0	0	



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			<p>El parámetro contempla las premisas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una plataforma tecnológica bancaria suficiente, que soporte el crecimiento en la operación del Banco. 2. Contar con un portafolio de productos y servicios adecuados y suficientes. 3. La consolidación de la expansión de la red de sucursales. 4. Contar con las aportaciones de capital suficientes para soportar el cumplimiento de las metas. 		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Personas físicas	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	No disponible
Nombre variable 2	Personas morales Pequeñas	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 2	No disponible
Nombre variable 3	Personas morales Medianas	Valor variable 3	0	Fuente de información variable 3	No disponible
Nombre variable 4	Personas morales Grandes	Valor variable 4	0	Fuente de información variable 4	No disponible
Sustitución en método de cálculo	Financiamiento de nuevos acreditados = (0 + 0 + 0 + 0) = 0				

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador no se encuentra disponible.



Objetivo prioritario 3.- Asegurar el ejercicio efectivo del derecho constitucional a los apoyos económicos, pensiones, becas y demás programas sociales mediante la ampliación de mecanismos para la dispersión de dinero, impulsando su sustentabilidad financiera y la reconstrucción del tejido social

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Inclusión Financiera por cuentas bancarias		
Objetivo prioritario	Asegurar el ejercicio efectivo del derecho constitucional a los apoyos económicos, pensiones, becas y demás programas sociales mediante la ampliación de mecanismos para la dispersión de dinero, impulsando su sustentabilidad financiera y la reconstrucción del tejido social		
Definición	Mide el crecimiento de las cuentas bancarias generadas en el periodo		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad frecuencia de medición	o de Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado periódico	o Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	A diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Estrategia Corporativa
Método de cálculo	$\text{Inclusión financiera por cuentas bancarias} = \left(\left(\frac{\text{Número de cuentas bancarias}_{\text{año } n}}{\text{Número de cuentas bancarias}_{\text{año } n-1}} \right) - 1 \right) * 100$		
Observaciones			



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022 ^{p/}	Meta 2024
4.8%	5.2%	8.1%	-8.3%	59.6%	2.2%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
<p>La línea base se determina con el cierre del ejercicio 2018 respecto del cierre del ejercicio de 2017.</p>			<p>Se compone de 28,021,799 y 27,416,240 cuentas bancarias de 2024 y 2023 respectivamente.</p> <p>El cumplimiento de las metas establecidas está condicionado a las premisas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La asignación de la totalidad de los padrones de beneficiarios de los diversos programas sociales por parte de la Secretaría del Bienestar o cualquier otra entidad facultada, para realizar la dispersión de los recursos. 2. La asignación de la nómina de los servidores públicos de la Administración Pública Federal por parte de las dependencias y entidades que la conforman para realizar la dispersión de los recursos. 3. Contar con una plataforma tecnológica bancaria suficiente, que soporte el crecimiento en la operación del Banco. 4. Contar con un portafolio de productos y servicios adecuados y suficientes. 5. La consolidación de la expansión de la red de sucursales. 		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de cuentas bancarias año 2022	Valor variable 1	29,791,875	Fuente información variable 1	de Sistema o reporte
Nombre variable 2	Número de cuentas bancarias año 2021	Valor variable 2	18,662,789	Fuente información variable 2	de Sistema o reporte
Sustitución en método de cálculo	Inclusión Financiera por cuentas bancarias = $((29,791,875 / 18,662,789) - 1) * 100 = 59.6\%$				



3.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Número de nuevas tarjetas activas para la bancarización				
Objetivo prioritario	Asegurar el ejercicio efectivo del derecho constitucional a los apoyos económicos, pensiones, becas y demás programas sociales mediante la ampliación de mecanismos para la dispersión de dinero, impulsando su sustentabilidad financiera y la reconstrucción del tejido social				
Definición	Mide el número de nuevas tarjetas activas para la bancarización				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad medida de	Tarjetas	Periodo de recolección de los datos	A diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Estrategia Corporativa		
Método de cálculo	Total de nuevas tarjetas activas para la bancarización				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
No disponible	0	0	8,865,983	21,449,040	



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		<p>El parámetro contempla las premisas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La asignación de la totalidad de los padrones de beneficiarios de los diversos programas sociales por parte de la Secretaría del Bienestar o cualquier otra entidad facultada, para realizar la dispersión de los recursos. 2. La asignación de la nómina de los servidores públicos de la Administración Pública Federal por parte de las dependencias y entidades que la conforman para realizar la dispersión de los recursos. 3. Contar con una plataforma tecnológica bancaria suficiente, que soporte el crecimiento en la operación del Banco. 4. Contar con un portafolio de productos y servicios adecuados y suficientes. 5. La consolidación de la expansión de la red de sucursales. 			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Total de nuevas tarjetas activas para la bancarización	Valor variable 1	21,449,040	Fuente de información variable 1	Sistema o reporte
Sustitución en método de cálculo	Total de nuevas tarjetas activas para la bancarización = 21,449,040				

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador no se encuentra disponible.



3.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Vinculación de productos y servicios adicionales de los clientes bancarizados				
Objetivo prioritario	Asegurar el ejercicio efectivo del derecho constitucional a los apoyos económicos, pensiones, becas y demás programas sociales mediante la ampliación de mecanismos para la dispersión de dinero, impulsando su sustentabilidad financiera y la reconstrucción del tejido social				
Definición	Mide el número de cuentas adicionales y transacciones de servicios realizadas por clientes bancarizados				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Número de cuentas adicionales y número de servicios	Periodo de recolección de los datos	A diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Estrategia Corporativa		
Método de cálculo	Número de cuentas adicionales por clientes bancarizados Número de transacciones de servicios realizadas por clientes bancarizados				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
ND	0	0	5.7	6.8 ^{1/}	



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			<p>El parámetro contempla las premisas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La asignación de la totalidad de los padrones de beneficiarios de los diversos programas sociales por parte de la Secretaría del Bienestar o cualquier otra entidad facultada, para realizar la dispersión de los recursos. 2. La asignación de la nómina de los servidores públicos de la Administración Pública Federal por parte de las dependencias y entidades que la conforman para realizar la dispersión de los recursos. 3. Contar con una plataforma tecnológica bancaria suficiente, que soporte el crecimiento en la operación del Banco. 4. Contar con un portafolio de productos y servicios adecuados y suficientes. 5. La consolidación de la expansión de la red de sucursales. 		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de cuentas adicionales por clientes bancarizados	Valor variable 1	1,369,113	Fuente de información variable 1	Sistema o reporte
Nombre variable 2	Número de transacciones de servicios realizadas por clientes bancarizados	Valor variable 2	9,353,186	Fuente de información variable 2	Sistema o reporte
Sustitución en método de cálculo	<p>Número de cuentas adicionales por clientes bancarizados = 1,369,113</p> <p>Número de transacciones de servicios realizadas por clientes bancarizados = 9,353,186</p>				

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador no se encuentra disponible.

- 1/: El método de cálculo del indicador mide el número de transacciones que realizaron los clientes con más de una cuenta bancaria al cierre del ejercicio fiscal 2022 entre el número de cuentas adicionales por clientes bancarizados al mismo periodo. Por lo tanto, el resultado considera el número promedio de transacciones realizadas por las cuentas adicionales por clientes bancarizados.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Debicuenta Exprés: Cuenta de depósito de dinero a la vista con tarjeta de débito como medio de disposición de recursos. Se apertura de manera remota.

Dispersión de recursos: Entrega de recursos por cuenta de terceros de manera masiva, automatizada y recurrente, ya sea en efectivo o por abono a cuenta; liquidación de apoyos económicos de programas sociales.

L@Red de la Gente: Alianza comercial entre Sociedades de Ahorro y Crédito Popular (Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares) y el Banco del Bienestar SNC, IBD.

Sector: Se refiere al conformado por las personas físicas y morales que, de acuerdo con los criterios definidos por el Consejo Directivo, tengan acceso limitado a los servicios financieros por su condición socioeconómica o ubicación geográfica, y a las personas morales a que se refieren la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP).

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

APF:	Administración Pública Federal.
BANXICO:	Banco de México.
Banco del Bienestar:	Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
CoDI:	Cobro Digital.
CNBV:	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
DOF:	Diario Oficial de la Federación.
ENIF:	Encuesta Nacional de Inclusión Financiera.
ENAFIN:	Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas.
IME:	Instituto de Mexicanos en el Exterior.
LACP:	Ley de Ahorro y Crédito Popular.
LRASCAP:	Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
MIPyMEs:	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
PATYC:	Programa de Asistencia Técnica y Capacitación.
PND 2019-2024:	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
PNIF:	Política Nacional de Inclusión Financiera.
PRONAFIDE:	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024.
Red del Sector:	Alianza comercial entre Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y el Banco del Bienestar.
SACP:	Sector de Ahorro y Crédito Popular.
SACPyC:	Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo.
SEDENA:	Secretaría de la Defensa Nacional.
SHCP:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SOCAPS:	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
SOFIPOS:	Sociedades Financieras Populares.
SOFINCO:	Sociedades Financieras Comunitarias.
SPEI:	Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.
TELECOMM:	Telecomunicaciones de México.
TELMEX:	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
TPV:	Terminal Punto de Venta.